



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La preocupación expresada por los vecinos de los Barrios Itatí, Norte, Almafuerte y Noreste de nuestra ciudad por la atención médica en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de dichos barrios; y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de mayo del corriente año, representantes de los vecinos de los Barrios Norte, Noreste y Almafuerte han elevado un reclamo formal ante este Concejo solicitando intermediación para la pronta designación de profesionales médicos ante la falta de atención;

Que en respuesta al pedido de vecinos, desde la Comisión de Calidad de Vida se envió nota al Nodo de Salud Reconquista solicitando información al respecto, la cual fue contestada en fecha 28/07/2025 informando que desde el mes de mayo se vienen realizando reemplazos médicos de lunes a viernes con la misma modalidad con la que trabajan dichos centros.

Que en el mes de Octubre del corriente los vecinos vuelven a reclamar por la falta de atención médica en los CAPS mencionados, a lo que se sumó también en esta oportunidad el CAPS del Barrio Itatí;

Que a raíz de ello el Concejo mediante Resolución N° 5000/25 solicito informe al Nodo de Salud Reconquista sobre la situación de la atención médica de los CAPS mencionados,

Que en respuesta a dicha Resolución, la información recientemente remitida por el Nodo Regional de Salud (nota de fecha 20 de octubre de 2025) resulta **incompleta e insuficiente**, toda vez que sólo se hace referencia a la situación del CAPS Itatí y de manera general a eventuales reemplazos o designaciones en trámite para los CAPS de los Barrios Norte y Almafuerte, sin precisar concretamente qué profesionales se encuentran efectivamente prestando servicios en modalidad reemplazo desde mayo, ni cuáles son sus días y horarios de atención, y en respecto al CAPS de Barrio Itatí consigna día y horarios de atención pero omite los nombres de los cuatro profesionales que se mencionan,

POR TODO ELLO,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE**



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

RESOLUCIÓN

1º).- INSISTIR en lo solicitado oportunamente mediante resolución N° 5000/2025 y requerir nuevamente al **Nodo Regional de Salud 1 Reconquista** que informe a este Cuerpo, en relación a los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de los barrios **Itati, Norte, Almafuerite y Noreste** de la ciudad de Reconquista, de acuerdo a lo informado el Nodo de Salud 1 Reconquista en fecha 20/10/2025, lo siguiente:

a) Quién o quiénes son los profesionales que actualmente prestan servicio de atención médica en dichos CAPS, y quienes son los que están haciendo los reemplazos actualmente en los CAPS de Barrios Norte y Almafuerite, con indicación de los días y horarios que cubren dichos reemplazantes.

b) Días y horarios de atención establecidos que debe o deben cumplir cada uno de dichos profesionales.

c) Si existen designaciones formales ya dictadas o en trámite para la cobertura definitiva de dichos cargos, indicando su número de expediente y estado actual, para hacer el seguimiento.

2º).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.

SALA DE SESIONES, DE OCTUBRE DE 2025.